



Maestría en **DERECHO CONSTITUCIONAL**

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

REGIÓN 1

**Coordinador de Programas de Posgrado R1:
Dr. Luis Felipe Lepe Monterroso**
Doctor en Derecho

 4150-9787

 PosgradosURegional

 posgradosr1@uregional.edu.gt

 15 Avenida "A" 20-41 zona 13

*"Titulación por Universidad Regional de Guatemala,
entidad constitucionalmente aprobada por el
Consejo de la Enseñanza Privada Superior"*

Maestría en Derecho Constitucional

Al estudiar estará en capacidad de analizar jurídicamente la realidad guatemalteca, consolidando las bases fundamentales de sus instituciones y aprendiendo a investigar reflexivamente los problemas actuales del derecho constitucional para proponer soluciones que cubran las exigencias que nuestra sociedad requiera.



Requisitos de inscripción

1. Realizar pago y llenar el formulario (en línea y presentar documentos en sede)
2. Llevar 2 fotografías originales tamaño cédula blanco y negro o a color**
3. Copia de DPI de ambos lados (obligatorio)**
4. Certificación de partida de nacimiento**
5. Fotostática del título de Licenciatura (5*7) ambos lados debidamente registrado en la Contraloría General de Cuentas. (Si su título fue registrado antes del 25 de septiembre de 2008, deberá presentar constancia de registro o inscripción emitida por la Contraloría General de Cuentas)
6. Certificación de estudios y cierre de pensum que acredite el grado académico de Licenciatura en Ciencias del Derecho o carrera afín**

Estos documentos, en caso de no contar con ellos los puede acreditar **A MÁS TARDAR EL 30 DE ENERO.

INVERSIÓN PLAN SEMESTRAL

Matrícula Semestre: Q1,000.00
Cuota: Q5,000.00

(Fraccionado en
5 pagos mensuales)

Perfil de ingreso

El presente programa de posgrado, va dirigido a los profesionales de las ciencias jurídicas (Abogados y Notarios) o cualquier otro profesional de las ciencias sociales que se interese en profundizar en el estudio del Derecho Constitucional y que acredite el grado de licenciatura en las ciencias del derecho o ciencias afines.

(Se aceptarán aspirantes pendientes de graduación de la licenciatura, con la obligación de graduarse durante el primer año del programa)



Requisitos - Obtención del grado

Los requisitos mínimos para la obtención del grado de maestro son los siguientes:

- a. Haber aprobado el plan de estudios conforme la reglamentación establecida.
- b. Presentar un trabajo de tesis como resultado de una investigación de un nivel congruente con el grado de maestro y aprobar el examen correspondiente.

Pénsum de estudio

La modalidad de régimen seleccionado es **plan semestral**. El pénsum ha sido sistematizado en **cuatro semestres** de acuerdo a la distribución de créditos, de la forma siguiente:

PRIMER SEMESTRE

1. Teoría General del Derecho
2. Teoría Avanzada del Estado
3. Teoría de la Constitución

TERCER SEMESTRE

7. Derecho Constitucional II (Sistema de Gobierno y poderes del estado)
8. Derecho Procesal Constitucional I (Garantías Constitucionales)
9. Sociología del Derecho Constitucional

SEGUNDO SEMESTRE

4. Teoría General de los Derechos Humanos
5. Derecho Constitucional I (teoría general)
6. Seminario sobre Metodología de la Investigación (socio-jurídica) (Elaboración del Plan de Investigación)

CUARTO SEMESTRE

10. Derecho Constitucional III (Corrientes modernas del Derecho Constitucional)
11. Derecho Procesal Constitucional II (Convencionalidad y sistema de protección)
12. Seminario sobre Investigación Jurídica Constitucional (Elaboración del marco teórico del informe final de Investigación)

Este pénsum **no está diseñado a base de prerrequisitos**. Cada curso es un estudio de una parte del Derecho Constitucional. Para concluir, se tendrá que realizar la **defensa de la tesis ante un tribunal examinador**, conforme el reglamento respectivo.

